

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción
Aguilar de la Frontera**

Núm. 8.996/2013

Don Antonio Ortega Jaén, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Aguilar de la Frontera, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue Expediente dominio, número 450/2013, a instancia de Antigua Calero Urbano, Antonio Calero Urbano, Carmen Calero Urbano, Manuela Calero Urbano y José Calero Urbano, asistidos del Letrado don Juan B. Valverde Fernández, para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido e inscripción de exceso de cabida, sobre la siguiente finca:

Urbana. Casa en Aguilar de la Frontera, en calle Calvario número 4, de superficie noventa metros cuadrados, cincuenta metros cuadrados según el Registro; que linda: Derecha entrando, con calle Cronistas de Aguilar, a la que hace esquina; izquierda,

la casa número 6, de Francisca Pavón Rubio; y fondo, con calle Cronistas de Aguilar, y casa número 1 de calle Verneuil Sur Seine, de Isabel García Padilla.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, finca número 13.101, al libro 339, folio 28.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a José Valle Giménez, como titular registral, y a José Calero Gómez, Carmen Urbano Valle, Manuel Urbano Carmona, Carmen Valle Palma, Juan Romero Alberca y Carmen Leiva Pavón, como transmitentes, el primero además como titular catastral; para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Aguilar de la Frontera, a 19 de septiembre de 2013. El Secretario Judicial, firma ilegible.